

PRESENTACIÓN

La revista que hoy presentamos a los interesados en el abordaje y los estudios de la gestión pública, aparece en tiempos de crisis y de cambios en las organizaciones públicas. Intensamente cuestionadas, estas organizaciones tienen el reto (por medio de los gobernantes) de someterse a una revisión permanente, o en todo caso, a una reinención profunda donde se abarque en su totalidad las instituciones que hacen vida en el sector público, con la finalidad de adecuarse a las exigencias y necesidades de los ciudadanos.

Para ello es perentorio contar con las herramientas y las medidas tendientes a mejorar la calidad del desempeño en los servicios públicos presentes en nuestras administraciones. Por esta razón, nace la publicación periódica: *Revista Venezolana de Gestión Pública*. Nuestra apuesta y propósito es poder contribuir con ideas y propuestas al debate sobre el quehacer público, en aras de desarrollar e incentivar capacidades de repuestas institucionales a las crecientes y cada día más exigentes demandas ciudadanas.

La *Revista Venezolana de Gestión Pública*, es una publicación institucional, básicamente del área temática de Estado, Administración y Políticas Públicas, cuya finalidad es abrir espacios sobre diferentes contenidos relacionados con los asuntos públicos y gubernamentales. Es una revista amplia, plural y democrática, abierta a las diferentes corrientes del pensamiento político y de quienes deseen aportar ideas y soluciones para el buen desempeño gubernamental. Se trata en definitiva de una invitación a la concreción del *Buen Gobierno*.

Esta revista está apoyada por académicos, especialistas, consultores y servidores públicos. La publicación está a cargo del Grupo de Investigación de Gestión Pública (GIGEP), adscrito al Departamento de Políticas Públicas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, de la Universidad de Los Andes.

En este primer número se presentan artículos y documentos de académicos españoles, mexicanos, argentinos y venezolanos tales como: Carles Ramió Mata, Rafael Martínez Púon, Diego Pando, Mercedes Iacoviello, Nélide Mendelson, Sebastián Essayag, Vladimir Aguilar Castro, Abrahán Enrique Andara y Elys Gilbrando Mora.

La finalidad de esta apuesta académica, es que los trabajos aquí reunidos trasciendan los espacios de la discusión universitaria y puedan llegar a aquellos sectores que de alguna manera tienen un compromiso con la reforma de la Administración pública y, en definitiva, con la calidad de la democracia. Es un anhelo generalizado, poder superar la cultura del llamado “sistema de botín” (*spoil system*) en nuestras instituciones, y así erradicar el clientelismo, el populismo y el reduccionismo ideológico, que puede llegar a sesgar el análisis en detrimento de la objetividad de la discusión política. En suma, se trata de superar el temor a la política como debate, abriendo la participación plena, superando el inmediateismo, la visión corta de la política, y su negación como proyecto.

Las alteraciones en las relaciones de poder y en las estructuras de decisión política a nivel mundial, están llevando a la necesidad de transformaciones paulatinas y profundas, en una cambiante relación Estado-sociedad que viene incidiendo en las diversificaciones sociales, en una nueva forma de gobernar y por consiguiente en la innovación institucional. En otras palabras, los tiempos de crisis institucional se están convirtiendo en periodos de variaciones, de nuevos paradigmas y de una ciudadanía más crítica, esto último se debe en gran medida a la revolución de las telecomunicaciones, así como a la sociedad del conocimiento, que sin dudas está dando lugar a una nueva forma de Estado y de sociedad en

el siglo XXI. Los Gobiernos y las Administraciones públicas son parte de esta realidad. Además observamos, una escalada de cambios en los diferentes contextos que se traducen en las demandas de proyectos de reformas y modernizaciones administrativas en nuestros países, unos más avanzados que otros. Frente a la innovación en la gestión pública hay excepciones; por un lado, está la clase política conciente de los cambios necesarios y han asumido la reforma administrativa como compromiso político, y por el otro lado, está la clase política que niega o ignora hasta en sus discursos *la nueva gestión pública*.

Las transformaciones en nuestras administraciones públicas son inevitables, por tanto al mismo tiempo se deben promover e impulsar medidas y acciones conducentes a darle sentido de pertenencia a la reforma administrativa, con lo cual es posible lograr una nueva forma de gestionar, más que de gobernar, bajo los parámetros de la eficiencia, la eficacia, la responsabilidad y la ética en el ejercicio de la función pública. En tal sentido, hemos entrado al camino del no retorno en el establecimiento de una nueva forma de actuación institucional, una *Nueva Administración Pública* en definitiva generadora de una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Por último, manifestamos nuestra gratitud a la Universidad de Los Andes a través del Vicerrectorado Administrativo, a la Alcaldía del Municipio Mariño del estado Nueva Esparta y a la Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes (Apula), sin cuya colaboración no hubiera sido posible el inicio y la realización de esta revista.

Wladimir Pérez Parra
Director